



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos

## II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora 17/LS-0049/01/25.

## III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

## IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

## VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 22 de abril del 2025 y protocolizada mediante el ACTA\_08\_2025\_SIPOT\_1T\_2025\_FXXVII.pdf

liga

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA\\_08\\_2025\\_SIPOT\\_1T\\_2025\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf)



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.  
Teléfono (777) 329 9727 <https://www.gob.mx/semarnat>



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



SEMARNAT  
DELEGACIÓN MORELOS  
CORRESPONDENCIA EN TRANSITO  
28 ENE 2025  
NOMBRE: T.L.S.  
HORA: 15:00  
RECIBIDO

Oficina de Representación en el estado de Morelos.  
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .

Oficio número: 137.01.02.01.078/2025  
Número de bitácora: 17/LS-0049/01/25

Cuernavaca, Morelos, enero 23, 2025.

Recibi original

CIUDADANO

TITULAR DEL PIMVS "ERIZOTICOS"

01/02/25

En atención al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o **actualización** en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas (PIMVS); denominado "ERIZOTICOS", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-028-MOR/22, otorgado mediante oficio número 137.01.02.01.1380/2022 de fecha 28 de noviembre del año 2022, ubicado en la calle [redacted]; recibido el 21 de enero del año en curso, en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos.

Con fundamento en el Convenio sobre el comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); en los artículos 26 fracción VIII, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, 34 primer párrafo y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12, 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación e información que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "ERIZOTICOS", con clave de registro **SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-028-MOR/22**; se acusa de recibido dicha documentación y se aprueba la **actualización del inventario** de ejemplares de fauna silvestre, los cuales a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario del predio.

**Cuadro I.** Inventario de ejemplares vivos de fauna silvestre los cuales son **producto de la reproducción controlada**, acreditando su legal procedencia y deberán ser integrados en el inventario del PIMVS.

Nombre común	Nombre Científico	CITES	NOM-059	Sistema de marca		Cantidad	Legal procedencia
				Crias	Padres		
Erizo africano	Atelerix albiventris	II	N.A	ERI/L8/01	ERI-H-011	5	Certificados de nacimiento folio 517 al 521 con fecha de nacimiento 02 de enero del 2025.
				al	y		
				ERI/L8/05	ERI-M-002	4	Certificados de nacimiento folio 522 al 525 con fecha de nacimiento 06 de enero del 2025.
				al	y		
				ERI/L8/09	ERI-M-003		



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.  
Teléfono: 777-329-9727 <https://www.gob.mx/semarnat>



## Oficina de Representación en el estado de Morelos. Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .

Oficio número: 137.01.02.01.078/2025  
Número de bitácora: 17/LS-0049/01/25

Cuernavaca, Morelos, enero 23, 2025.

Nombre común	Nombre Científico	CITES	NOM-059	Sistema de marca		Cantidad	Legal procedencia
				Etiqueta con código alfanumérico con color naranja y punto naranja en el vientre con tinta indeleble.			
				Crias	Padres		
Erizo africano	<i>Atelerix albiventris</i>	II	N.A	ERI/L8/10	ERI-H-014 y ERI-M-004	1	Certificados de nacimiento folio 526 con fecha de nacimiento 06 de enero del 2025.
				ERI/L8/11 al ERI/L8/13	ERI-H-016 y ERI-M-005	3	Certificados de nacimiento folio 527 al 529 con fecha de nacimiento 11 de enero del 2025.
				ERI/L8/14 al ERI/L8/15	ERI-H-017 y ERI-M-007	2	Certificados de nacimiento folio 530 al 531 con fecha de nacimiento 16 de enero del 2025.
<b>TOTAL DE EJEMPLARES: 15 (quince).</b>							

NA= No aplica II= estatus en CITES

No omito comentarle, que el aprovechamiento sólo aplica para los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario, y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante aviso de aprovechamiento extractivo, el cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en la factura o nota de remisión foliada que sean emitidas por el PIMVS.

Finalmente hago de su conocimiento, que los ejemplares tendrán que estar siempre acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS**

**BIÓLOGO**

**JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.**

Con copias electrónicas para:

M.VZ, M en C. Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Para su conocimiento.

Actuaria Gloria Sandoval Salas.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.-Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Ingeniero Javier Martínez Silvestre.-Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de referencia: 0071

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".

JRAC/NRF/MBCR



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.  
Teléfono: 777-329-9727 <https://www.gob.mx/semarnat>